

## Entrevista con Álvaro Gil-Robles en El País (26 noviembre 2005)

**Fuente:** El País. 26.11.2005. Madrid.

**Copyright:** (c) EL PAÍS

**URL:** [http://www.cvce.eu/obj/entrevista\\_con\\_alvaro\\_gil\\_robles\\_en\\_el\\_pais\\_26\\_noviembre\\_2005-es-71f90d06-0127-41df-91c9-61f1aae5e154.html](http://www.cvce.eu/obj/entrevista_con_alvaro_gil_robles_en_el_pais_26_noviembre_2005-es-71f90d06-0127-41df-91c9-61f1aae5e154.html)

**Publication date:** 19/09/2012

ENTREVISTA: ÁLVARO GIL-ROBLES Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa

## "En Kosovo había un centro de detención igual que Guantánamo, y yo lo vi"

El Consejo de Europa ha abierto una investigación sobre las supuestas actividades de la CIA en territorio europeo (cárceles secretas, secuestros y traslado de detenidos ilegalmente). Su comisario de Derechos Humanos, Álvaro Gil-Robles, en 2002 ya visitó un centro de detención extrajudicial en una base militar norteamericana en Kosovo. John Sifton, de HRW, confirma que hubo prisiones secretas de la CIA en países del Este de Europa. Izquierda Verde y Coalición Canaria consideraron ayer insuficientes las explicaciones del ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, y pidieron la comparecencia de los titulares de Defensa e Interior, José Bono y José Antonio Alonso, así como del director del CNI, Alberto Saiz.

### JULIO M. LÁZARO - Madrid

El comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles, de 61 años, propuso al Comité de Ministros abrir una investigación sobre las actividades secretas de la CIA en territorio europeo tras conocer las primeras denuncias de la prensa sobre cárceles secretas, secuestros de sospechosos y escalas de aviones de agencias estadounidenses que pudieran haber servido para el traslado de presuntos terroristas islámicos. Hace dos años, Gil-Robles visitó un campo de prisioneros de la KFOR (Fuerza Internacional de Paz para Kosovo) y lo que vio le pareció "muy sospechoso": un campo de detenidos en el interior de la base militar norteamericana de Camp Bondsteel, a imagen y semejanza de Guantánamo.

Ahora se muestra satisfecho de que el secretario general del Consejo, Terry Davis, haya abierto una investigación pidiendo a los Estados miembros del Consejo de Europa que expliquen cómo controlan la actuación de funcionarios o agencias extranjeras en su territorio.

**Pregunta.** ¿Realmente cabe la posibilidad de que aún hoy haya cárceles secretas en territorio europeo?

**Respuesta.** En mi visita a Kosovo en 2002 tuve noticias de que la KFOR tenía poder para hacer detenciones extrajudiciales y pedí ver el centro donde estaban esas personas. El centro de prisioneros estaba dentro de una base militar norteamericana. No les gustó, pero fui y lo vi. Era una especie de fortín, igual que un Guantánamo en pequeño. Había pequeñas barracas de madera, rodeadas de alambradas de espino, con 15 o 20 prisioneros vestidos con monos naranja, como los de Guantánamo. Entre los detenidos había cuatro norteafricanos que llevaban barba, leían el Corán y estaban aislados unos de otros. Pregunté qué hacían en los Balcanes esos nacionales de países del Norte de África y me contestaron que habían sido detenidos en la región, aunque eso no pude confirmarlo. No pude hablar con ellos y todo aquello me olió muy mal, me pareció muy sospechoso. Quien dirigía aquello era un asesor que venía de Guantánamo. Pedí que se cerrara el centro y se cerró a los pocos meses y también se cambió el procedimiento para las detenciones de la KFOR.

**P.** ¿Qué papel ha jugado el comisario europeo en la apertura de la investigación?

**R.** Yo pedí al Comité de Ministros que se abriera esa investigación. Si el secretario general, Terry Davis, no la hubiese abierto, lo hubiera hecho yo. Eso es lo que yo advertí en el Comité de Ministros. Pero tiene más fuerza que lo haya hecho el secretario general, porque él puede preguntar a los Estados miembros y éstos tienen obligación de responderle. Me parece un acierto que lo haya llevado él.

**P.** ¿Qué puede hacer el Consejo de Europa ante las denuncias de actividades ilegales de EE UU en territorio europeo?

**R.** De momento se ha abierto una investigación a través de dos vías: la Asamblea Parlamentaria, que a través de la Comisión Jurídica ha designado a un senador suizo, Dick Marty, que ha abierto una investigación por vía parlamentaria. La otra es la que ha abierto el secretario general, utilizando el artículo 52 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, una vía que le corresponde a él específicamente con los Estados miembros, que darán al Consejo de Europa las explicaciones que él pide. El secretario general ha dirigido a los 46 Estados miembros una carta en la que les pide información específica. Queremos que haya luz sobre esta situación, que no quede ninguna duda.

**P.** ¿Tienen algún indicio para sustentar que EE UU haya cometido actividades ilegales?

**R.** No tenemos más informaciones que las publicadas en prensa o las que los diversos Estados han manifestado y los informes de Human Rights Watch. Habrá que ver qué dicen los Estados miembros y esperar a la investigación de la Asamblea a través de los grupos parlamentarios de cada país.

**P.** ¿Qué sucede si se comprueba que se ha cometido algún tipo de ilegalidad por Estados Unidos?

**R.** Si se comprobase algún tipo de acción se declararía que ha habido una violación del Convenio y se informaría al Comité de Ministros, que sería el que tiene que decidir qué hacer. EE UU tiene estatuto de observador, no es un país miembro de la Convención, por tanto no está sometido a la autoridad del Consejo.

**P.** Entonces, ¿no podrá haber ningún tipo de sanciones?

**R.** Si la actuación ilegal se ha cometido por algún Estado europeo se pueden adoptar todo tipo de decisiones, pero no antes de estar concluida la investigación. Se abriría un debate político en el que se verá qué hacemos.

**P.** En la hipótesis de que detectase la existencia de una cárcel secreta de Estados Unidos en un país miembro, ¿qué medidas podrían adoptarse?

**R.** En lo que concierne a un país miembro podría decretarse una sanción. Respecto a EE UU, cabría el reproche internacional, o dar cuenta a Naciones Unidas de esa situación. El Consejo de Europa no puede adoptar contra EE UU ninguna medida específica, salvo a lo sumo, cerrar su estatus de país observador.

**P.** En España se han notificado 138 vuelos de la administración de EE UU el último año. ¿Tiene usted alguna información sobre actividades de agencias estadounidenses en España?

**R.** En la última reunión del Comité de Ministros, España garantizó que no habría problemas de transparencia.